

Antonio Brito desliga a junta en cortes de cables.



El director de la junta municipal de Quita sueño, señor Antonio Brito, expresó en rueda de prensa, realizada en la sede este ayuntamiento, se desliga de una acusación de cortes de cables de fibra óptica, difundida en programa de televisión, la noche de este domingo.

El señor Brito recuerda que, hay empresas que se les ha exonerados por montos del cableado por el cobro de los arbitrios y existen otras que nunca han pagado un centavo por el uso de suelo y siguen operando sin problemas algunos

Señala el señor director que, las empresas de telecomunicaciones que operan y pasan por nuestro territorio, deben ponerse de acuerdo y que resuelvan sus diferencias y no señalar que somos un punto de tropiezo para el desarrollo de las telecomunicaciones en nuestro país.



La recogida de los desechos sólidos en el distrito municipal de Quita Sueño, por parte de los integrantes de este importante departamento, como lo es Ornato y Limpieza, siguen ofreciendo un servicio de calidad a la población.

Ese postulado se evidencia en la limpieza de calles, plazas, parques y cancha.

Este distrito está dividido geográficamente en bloques y el servicio se ofrece en horas de la mañana. Cada uno de estos bloques está asistido por una unidad, en los días establecidos para sus recorridos.

Se lleva un registro cada mes de los trabajos realizados, especificando los sectores pequeños que están en la misma ruta de los

Camiones y que en caso que se requiera ser intervenidos, los supervisores pueden asistirlos dentro del cronograma y en el horario establecido.



Antonio Brito Rodríguez, director de la junta municipal de Quita Sueño, participó como invitado especial, a la inauguración de la plataforma digital Súper Activa, que dirige el periodista y locutor Miguel Feliciano (Súper Tito)

El señor Brito, junto a otras personalidades fue invitado a desvelar el logo de la institución, Súper Activa RD

El señor Brito aprovechó el momento para conversar con los diferentes invitados que allí se dieron cita, para hablar de diversos temas.

Antonio Brito agradeció al Súper Tito, por la invitación a participar en dicha inauguración, deseándole muchos éxitos y prosperidad en este nuevo proyecto comunicacional.

La plataforma digital, tendrá una variada programación, para el gusto exquisito de la población que, disfruta del buen contenido, informativo, deportivo, de entretenimiento, político y cultural.

Su director, el periodista y locutor, Miguel Feliciano, cariñosamente conocido como El Súper Tito, tiene basta experiencia en la producción y conducción de programas de radio, así como, el manejo de programas en vivo, a través de la Internet.

Este nuevo proyecto representa para El Súper Tito, una oportunidad de seguir desarrollando sus habilidades como locutor y periodista, además, convertir dicho espacio, en una plataforma donde otros se conviertan en productores de sus espacios en formato digital.

RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS

Los Usuarios del Servicio, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.

Todos los Usuarios del Servicio deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.

El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.

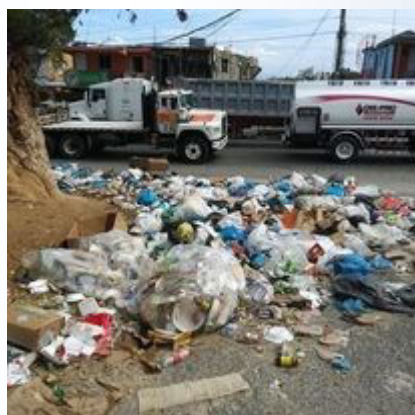
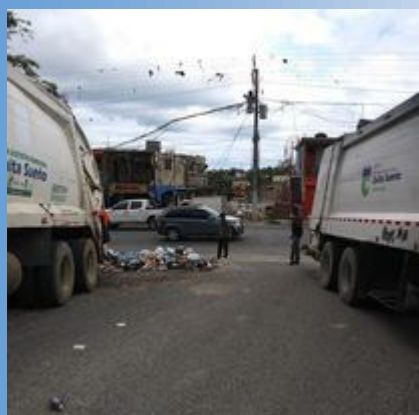
Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.

Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la Frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento; así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.

El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.

Todo munícipe debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y latas entre otros.

El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los Usuarios del Servicio son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con La Junta de Distrito.



BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal

Relaciones Públicas
OAI/SISMAP
CONSEJO EDITORIAL

ANTONIO BRITO RODRIGUEZ
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

ANGEL RAFAEL FELIZ
RELACIONES PÚBLICAS

JUAN A.SOSA JOAQUIN
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

DAGMAL M. FELIZ PEREZ
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

COLABORADORES

MANUEL A. MOLINA COLÓN

LEIDY WALKIRIA BENITEZ
JONATHAN ACEVEDO
SANTA VALDEZ
KENIA RODRIGUEZ
MARTIN AYBAR

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Ángel Rafael Feliz
haina93@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
809-475-0008

distritomunicipalquitasueño.gob.do
auntamientoquitasueño@gmail.com